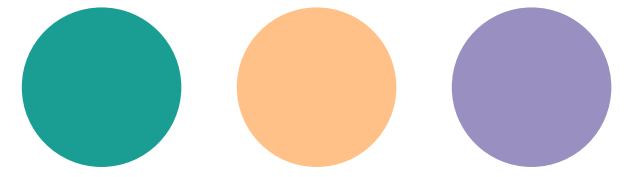




CRITERIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos y cumplimiento de decisiones Internacionales



Mensaje sobre el Día de los Derechos Humanos

En el marco de la celebración del #DíaDeLosDDHH, el Secretario General de la ONU emitió un mensaje a la comunidad internacional, enfatizando que hoy en día “nos enfrentamos a una cruda realidad” en materia de derechos humanos. Conoce los 5 puntos clave de su discurso:

- Los DDHH son blanco de continuos ataques;
- Se agravan las desigualdades en el mundo. Decenas de millones de personas están sumidas en la pobreza, el hambre y en la falta de sistemas de salud;
- Avanza el autoritarismo alimentando la discriminación y violencia directa.
- Cuando se menoscaba un derecho, se menoscaban todos.
- Tenemos que proteger, defender y hacer valer todos los derechos humanos para todas las personas, defender la democracia y libertad de prensa.

Por su parte, el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas**, exigió poner fin a los conflictos y el sufrimiento sinsentido. Llamó la atención respecto a la proliferación de los conflictos armados y de la desinformación como distractores de los mayores retos: la triple crisis planetaria del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, así como las enormes desigualdades en el mundo.



Día Internacional de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre se celebra el día internacional de los derechos humanos para conmemorar la adopción de la **Declaración Universal de los Derechos de 1948 (DUDH)**. Este año se cumplen 76 años desde su adopción con el lema “nuestros derechos, nuestro futuro ¡Ya!”.

Dirección de Seguimiento, Cumplimiento y Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales de la SCJN

Esta Dirección tiene entre sus atribuciones la coordinación de acciones con organizaciones nacionales e internacionales para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el ámbito nacional e internacional en materia de derechos humanos. Art. 22 VII del **ROMA**.

Sentencias relevantes de la Suprema Corte sobre el cumplimiento de resoluciones internacionales:

La recepción del derecho internacional en el ámbito interno constituye una obligación de los Estados en virtud de ser partes de tratados internacionales.

Expediente Varios 912/2010

Son obligatorias las sentencias de la Corte IDH en las que México sea parte. Los órganos del Poder Judicial tienen la obligación de realizar control de convencionalidad *ex officio*.

Contradicción de tesis 293/2011

Las sentencias emitidas por la Corte IDH son vinculantes. Además, los DDHH de la Constitución y de tratados conforman el bloque de constitucionalidad, salvo restricción expresa en la Constitución.

Contradicción de tesis 299/2013

La jurisprudencia de la Suprema Corte no es susceptible de someterse a control de constitucionalidad y/o convencionalidad *ex officio* por órganos jurisdiccionales de menor jerarquía.

Amparo en revisión 1077/2019

Las acciones urgentes emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU son obligatorias.

Contradicción de criterios 175/2022

Las opiniones consultivas de la Corte IDH no son jurídicamente vinculantes, pero guardan relevancia jurídica y pueden utilizarse en resoluciones.

Tratados ratificados por México

Sistema de Naciones Unidas

Instrumentos normativos (ratificados)	Fecha de ratificación por parte de México	Órganos revisores
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1981 ✓	Comité de Derechos Humanos
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1981 ✓	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales DESC
Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer	1981 ✓	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	1975 ✓	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	1986 ✓	Comité contra la Tortura Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ¹
Convención sobre los Derechos del Niño ²	1990 ✓	Comité de los Derechos del Niño
Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios	1999 ✓	Comité sobre Trabajadores Migratorios y de sus familiares
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2007 ✓	Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad
Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	2011 ✓	Comité contra la Desaparición Forzada

Sistema Interamericano

Instrumentos normativos (ratificados)	Fecha de ratificación por parte de México	Órganos revisores
Convención Americana sobre Derechos Humanos	1981 ✓	Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Protocolo de San Salvador	1998 (c/reservas) ✓	
Convención de Belém do Pará	1998 ✓	
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura	1987 ✓	
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	2002 ✓	
Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia	2020 ✓	

¹ Es un nuevo tipo de órgano de tratado en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Tiene un mandato preventivo centrado en un enfoque proactivo para evitar la tortura y los malos tratos.

² Dicho tratado cuenta con dos protocolos facultativos adicionales sobre temas específicos de derechos de NNA: el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados; y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

Control de convencionalidad y cumplimiento de las decisiones interamericanas en materia de derechos humanos

Control de Convencionalidad

El control de convencionalidad constituye una garantía destinada a la armonización del derecho interno con la CADH.

Caso Almonacid Arellano y otros vs. Chile, 2006

Los jueces deben ejercer una especie de Control de Convencionalidad entre las normas jurídicas internas y la Convención Americana, así como las interpretaciones que la Corte haga de ésta.

Caso trabajadores Cesados del Congreso vs. Perú, 2006

Los órganos del poder judicial deber ejercer directamente el control de convencionalidad.

Caso Gelman vs. Uruguay, 2011

Precisó que todos los órganos de un Estado parte de la CADH están obligados a realizar control de convencionalidad.

Caso Gudiel Álvarez y otros vs. Guatemala, 2012

El control de convencionalidad se desprende tanto de la Convención Americana como de otros instrumentos que conforman el *corpus juris* convencional

Opinión Consultiva OC-21/2014

Los órganos del Estado deben realizar el control de convencionalidad sobre la base de lo que señale la Corte IDH en ejercicio de su competencia contenciosa pero, además, consultiva.

¿Cómo asegura la Corte IDH que se cumplan sus sentencias?

El cumplimiento de las decisiones jurisdiccionales es la medida central de su eficacia

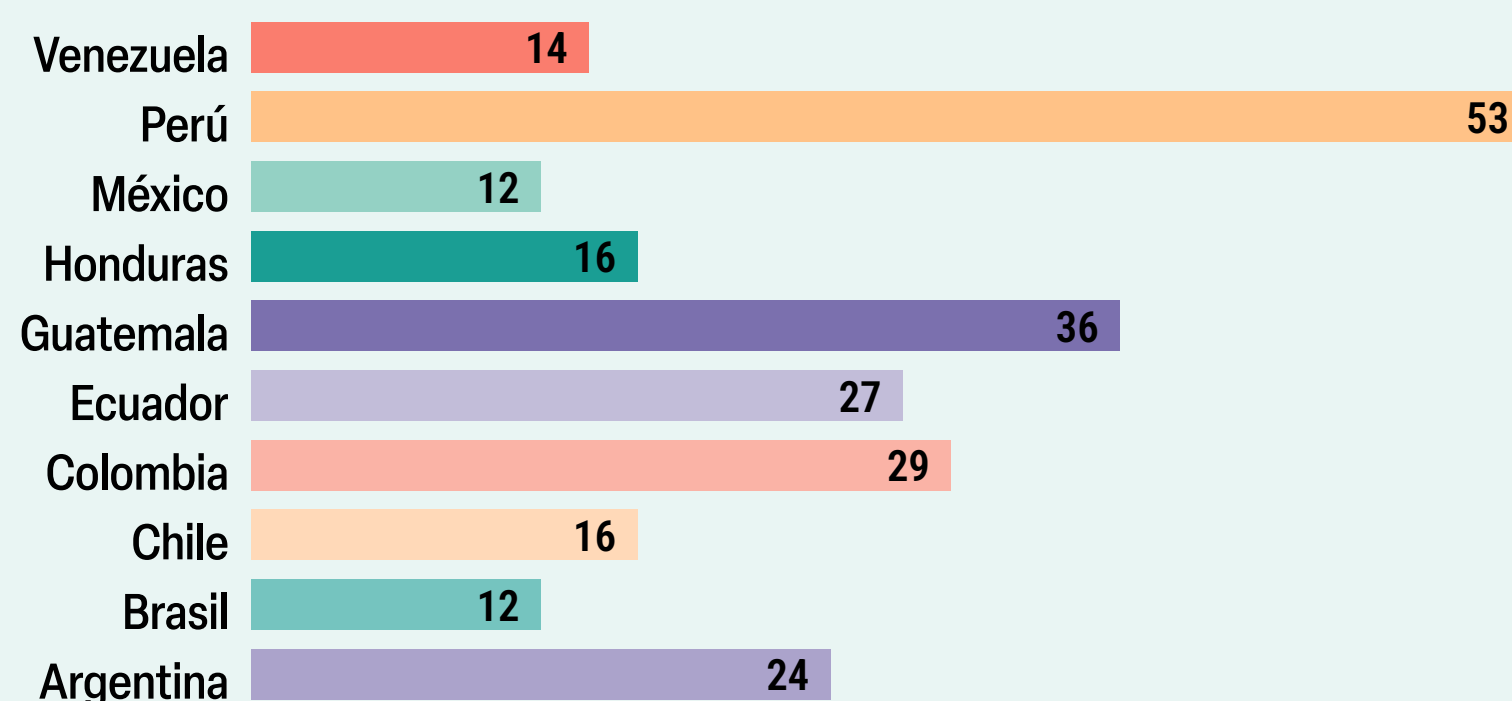
Caso Baena Ricardo y otros vs. Panamá, 2003.

La Corte IDH definió por primera vez su facultad para realizar la supervisión del cumplimiento de sus decisiones. De lo contrario significaría afirmar que sus sentencias son tan solo declarativas y no efectivas.

En 2015, entró en funcionamiento la **Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias**, con el fin de dar un mayor seguimiento al grado de cumplimiento por parte de los Estados de las diversas medidas de reparación. De este modo, es posible requerir información a los Estados y convocarlos a audiencias.

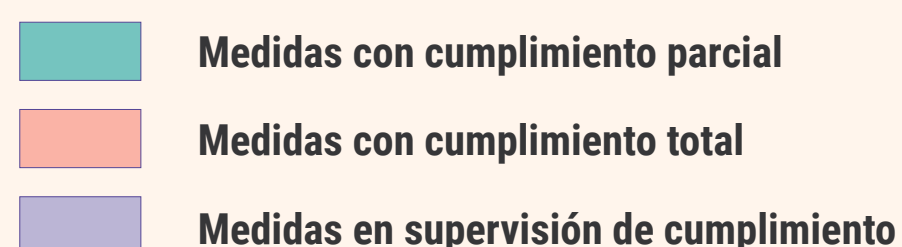
Dato relevante: Actualmente, se encuentran en etapa de Supervisión de Cumplimiento **286 casos**, que implican la supervisión de **1577 medidas de reparación**. Además, se han archivado un total de 53 casos por cumplimiento de sentencia.

Gráfica 1. Los 10 países con mayor número de casos que se encuentran bajo supervisión de cumplimiento:

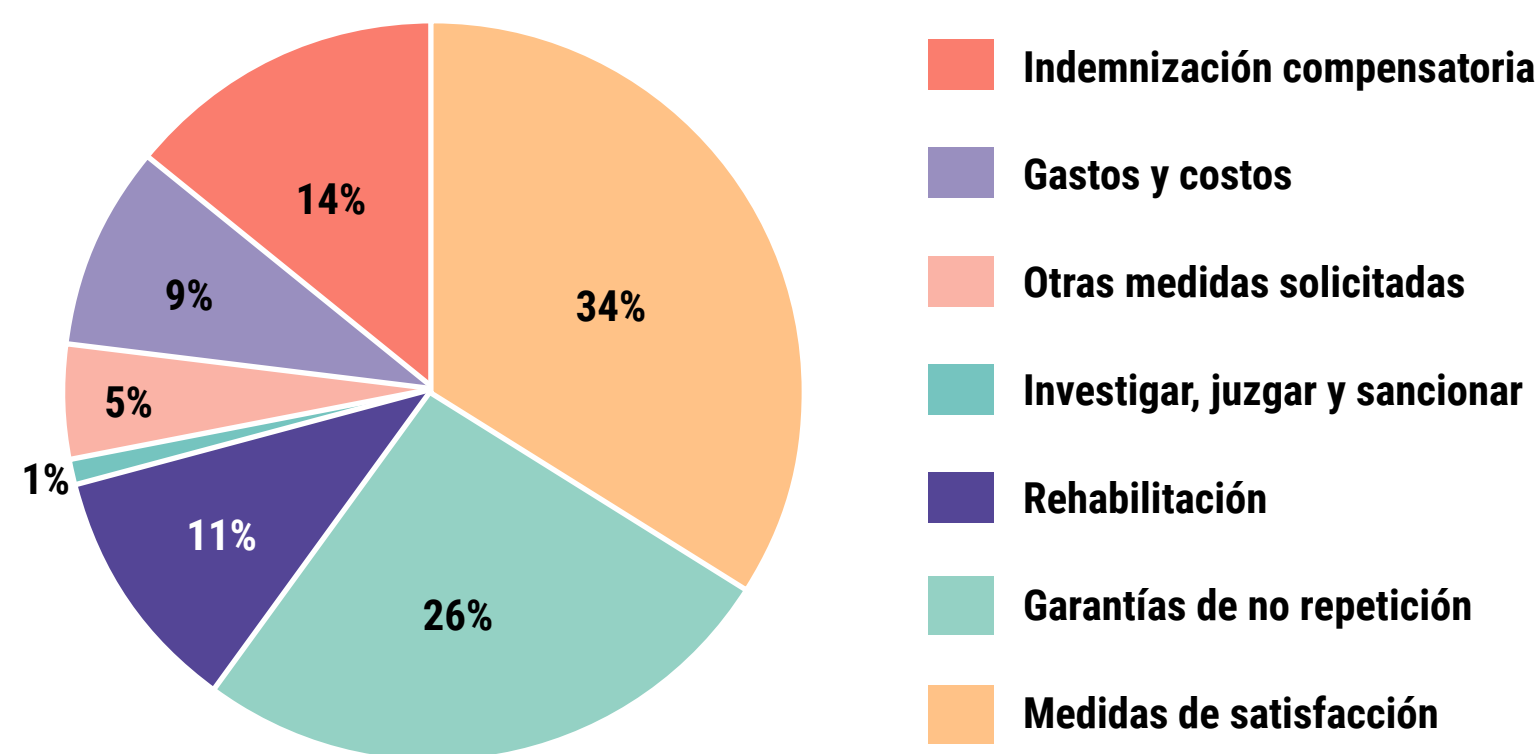


Cumplimiento de sentencias emitidas por la Corte IDH en contra de México

Gráfica 2. Nivel de cumplimiento respecto de cada sentencia sujeta al mecanismo de supervisión.



Gráfica propia con información de la página oficial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos derivada de las resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH.



Gráfica 3. En total, la Corte IDH le ha ordenado a México **131** medidas de reparación, 62 de las cuales han declarado cumplidas. Las medidas de satisfacción presentan un mayor índice de cumplimiento, mientras que las de investigación se han declarado cumplidas en menor medida.

México en el cumplimiento de las decisiones del sistema universal de derechos humanos

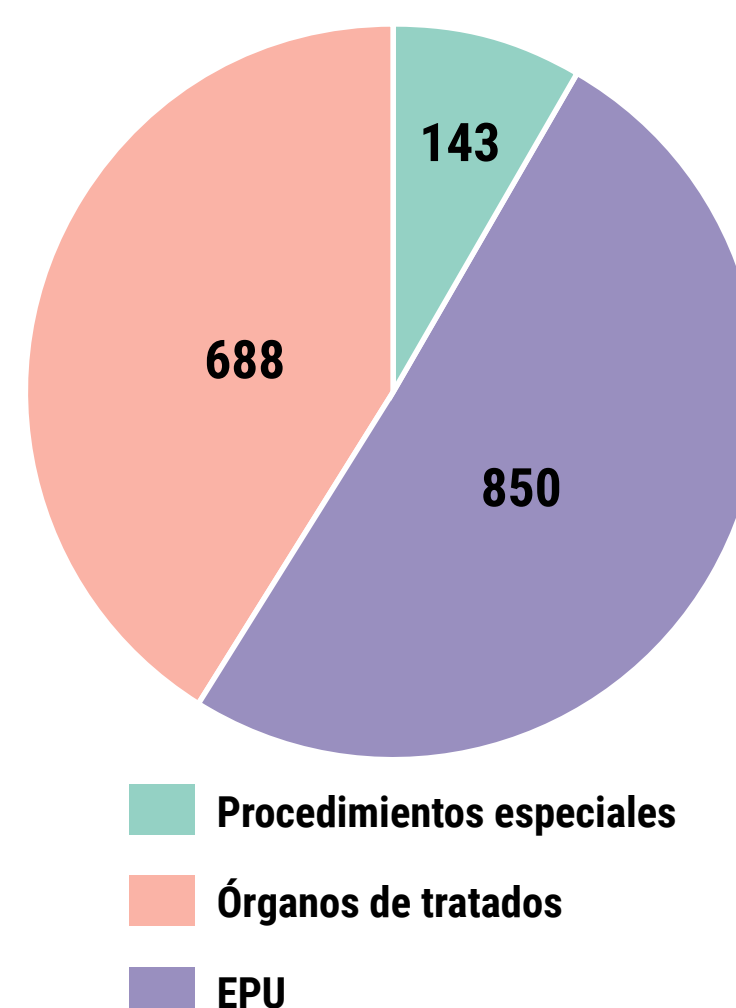
Recomendaciones

En el Sistema de Naciones Unidas, las **Recomendaciones** emitidas en contra de México derivan principalmente de tres mecanismos: los Órganos de Tratados, Procedimientos Especiales y el Examen Periódico Universal (EPU).

Siete Órganos de Tratados (**CESCR**, **CCPR**, **CERD**, **CAT**, **CEDAW**, **CRPD** y **CED**) han establecido procedimientos de seguimiento para supervisar la implementación de sus observaciones finales, solicitando a los Estados informar sobre las medidas tomadas para cumplir sus recomendaciones.

A su vez, para cada Comité se contemplan disposiciones para el seguimiento de recomendaciones derivadas de las comunicaciones individuales.

Total de recomendaciones dirigidas a México



Comité	Disposiciones para el Seguimiento de Recomendaciones derivadas de Comunicaciones Individuales
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Art. 18 del Reglamento provisional en virtud del Protocolo Facultativo del PIDESC
Comité de Derechos Humanos	Art. 106 del Reglamento del Comité de Derechos Humanos
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	Art. 95 y 96 del Reglamento del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
Comité contra la Tortura	Art. 120 del Reglamento del Comité contra la Tortura
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Art 73 del Reglamento del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Art. 75 del Reglamento del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Comité contra la Desaparición Forzada	Art. 79 del Reglamento del Comité contra la Desapariciones Forzadas
Comité de los Derechos del Niño	Art. 28 del Reglamento del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones
Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	Art. 34, fracc. XV del Reglamento del comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares



México ante los sistemas internacionales de justicia

Corte IDH. Caso González Méndez y otros Vs. México.

Diciembre 2024

México fue declarado responsable internacionalmente por la desaparición forzada de Antonio González Méndez, en el contexto de violencia del Estado de Chiapas. El Tribunal Interamericano señaló que las autoridades internas no han cumplido sus obligaciones de investigar de manera diligente y en un plazo razonable los hechos ocurridos, ni han llevado una búsqueda adecuada de su paradero.

México: Reforma judicial

Noviembre 2024

Andrea Pochak, Comisionada de la CIDH, indicó que México es uno de los principales usuarios del sistema interamericano, los casos, peticiones y medidas tramitadas, lo que refleja las dificultades que existen en el acceso a la justicia, el debido proceso y la protección judicial de las personas en el país.

Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos expresa preocupación por la expansión de la prisión preventiva obligatoria.

Noviembre 2024

Volker Türk afirmó que la prisión preventiva oficiosa contradice los principios fundamentales de derechos humanos y subrayó que esta medida debe depender de una evaluación individual por parte de una autoridad judicial.

La CIDH condena ataques a periodistas en México.

Noviembre 2024

La Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH manifestó su preocupación por el asesinato de al menos 7 periodistas en México, durante 2024. Exige al Estado llevar a cabo las investigaciones correspondientes y sancionar a los responsables.

Panorama Internacional

Corte IDH. Caso Beatriz y otros Vs. El Salvador. Diciembre 2024

El Salvador es responsable internacionalmente por violencia obstétrica y violación al derecho a la salud de una mujer con un embarazo de alto riesgo, por falta de protocolos de atención médica adecuados.

Corte IDH. Caso Pueblo Indígena U'wa y sus miembros Vs. Colombia. Diciembre 2024

Colombia es responsable por incumplir su obligación de proteger los derechos a la propiedad comunal, la consulta previa y la participación en la vida cultural, en perjuicio del pueblo indígena U'wa y sus miembros. El derecho a participar en la vida cultural de los pueblos indígenas comprende el derecho a mantener y fortalecer su relación cultural con sus tierras y territorio cuando eso tenga un significado espiritual o religioso.

Corte IDH. Caso Ubaté y Bogotá Vs. Colombia. Diciembre 2024

Colombia es responsable por la desaparición forzada de Jhon Ricardo Ubaté y Gloria Bogotá y el acoso y hostigamiento a sus familiares, quienes buscaban conocer la verdad sobre los hechos acaecidos. La Corte IDH determinó la violación a los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad y libertad personal.

Corte IDH. Caso Galetovic Sapunar y otros Vs. Chile. Diciembre 2024

Chile es responsable internacionalmente por no considerar la suspensión o interrupción de la prescripción de una acción referida a hechos ocurridos durante la dictadura militar. Por esa razón, la Corte consideró que Chile violó los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial.

Corte IDH. Caso Leite de Souza y otros Vs. Brasil. Diciembre 2024

Brasil es responsable por la desaparición forzada de 11 jóvenes afrodescendientes de la favela de Acari, en Rio de Janeiro, así como por graves falencias en las investigaciones seguidas a raíz de esos hechos y de los homicidios de dos familiares que impulsaron las investigaciones de las desapariciones.

Corte IDH. Caso Capriles Vs. Venezuela. Diciembre 2024

Venezuela es responsable por la violación a los derechos políticos, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, las garantías judiciales y la protección judicial en perjuicio de Henrique Capriles Radonski, durante las elecciones de 2013.

Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación. 16 de octubre

La Relatora advierte que los sistemas de reconocimiento facial con IA pueden generar discriminación hacia las personas con discapacidad. Recomienda garantizar que estas herramientas promuevan la inclusión de estudiantes con discapacidad, fomenten la igualdad, diversidad cultural y lingüística, eliminando sesgos que pueden provocar los conjuntos de datos y algoritmos.

Recopilación Anual

Examen Periódico Universal - México Enero 2024

Se llevó a cabo el diálogo frente a diferentes países integrantes de las Naciones Unidas en el EPU, se destacó el fallo AR 1077/2019 sobre desapariciones forzadas, protocolos de actuación en tortura, justicia intercultural y el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Observaciones finales sobre los informes periódicos 22º a 24º combinados de México* Junio 2024

El CERD publicó sus observaciones sobre los informes de México, reconociendo los avances de la SCJN en protocolos de perspectiva intercultural y resoluciones contra perfiles raciales. De igual manera, se señaló la falta de tipificación de actos de discriminación racial como delitos.

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria: Visita a México Julio 2024

En su visita, el Grupo de trabajo reconoció los avances en derechos humanos y justicia penal en México, sin embargo, contempla que la detención arbitraria sigue siendo común debido al arraigo, la prisión preventiva oficiosa y la militarización de la seguridad pública.

Sustentación de México ante el Comité de los Derechos del Niño Septiembre 2024

En septiembre, el CRC destacó los avances en políticas para niñas, niños y adolescentes. Se emitieron 54 recomendaciones, en las que se exhorta al Estado mexicano a garantizar mecanismos de quejas accesibles y confidenciales para fortalecer una capacitación enfocada en los derechos infantiles en el sistema judicial.

Te puede interesar



Cumbre del futuro

En la reciente Cumbre de la ONU, los Estados miembros adoptaron el *Pacto del Futuro* y sus anexos, orientados a un desarrollo justo y sostenible. México impulsó la igualdad de género y la transición hacia modelos sostenibles, además de abogar por una arquitectura financiera inclusiva. Los líderes coincidieron en renovar el sistema multilateral para enfrentar los desafíos globales actuales.

Buscador Jurídico de Derechos Humanos

Te invitamos a conocer el Buscador Jurídico de Derechos Humanos, una herramienta que facilita el acceso a información sobre la **Corte Interamericana** y el **Sistema Universal de Naciones Unidas**. Es una base de datos diseñada para recopilar y almacenar información relevante en materia de derechos humanos, organizada bajo criterios especializados, que permite consultar estándares internacionales, filtrando la información de acuerdo con las necesidades específicas del usuario.

@derechoshumanos.scjn 

@derechoshumanos.scjn 

@ddhh_scjn 